



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 49

23 de diciembre de 2016

Pág. 2

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, para garantizar la participación de las personas con discapacidad sin exclusiones. (622/000001)

TOMA EN CONSIDERACIÓN

El Pleno del Senado, en su sesión número 9, celebrada el día 21 de diciembre de 2016, ha tomado en consideración la Proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo, del Tribunal del Jurado, para garantizar la participación de las personas con discapacidad sin exclusiones, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 22, de fecha 14 de octubre de 2016.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89.2 de la Constitución, esta proposición de ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su ulterior tramitación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de diciembre de 2016.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.